



Dar recursos suficientes para atención en salud mental, pide PAN en San Lázaro



Cámara de Diputados. Créditos: Cuartoscuro.

MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- La Secretaría de Salud federal debe ser la responsable de garantizar atención a las personas con padecimientos mentales, cuando la atención clínica se justifique y quede anotado en el expediente de la persona, incluso si esta no puede dar su consentimiento, plantearon integrantes de la fracción parlamentaria del

Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados.

En una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud en materia de salud mental y adicciones, añadieron que los gobiernos Federal y de las entidades, estarán obligados a destinar los recursos económicos necesarios para hacer cumplir la ley.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/8/10/dar-recursos-suficientes-para-atencion-en-salud-mental-pide-pan-en-san-lazaro-561801.html>